

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL SESIÓN VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 03 de noviembre de 2020

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las catorce horas y diez minutos del día martes tres de noviembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**, bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Acate Coronel, Eduardo; Alencastre Miranda, Hirma; Arapa Roque, Orlando; Ayasta de Díaz, Rita Elena; Benavides Gavidia, Walter; Fernández Chacón, Carlos Enrique; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo; Lizana Santos, Mártires; Olivares Cortes, Daniel; Rivera Guerra, Walter. Y el congresista accesitario Pineda Santos, Isaías.

Con licencia los congresistas: Rubio Gariza, Richard; Hidalgo Zamalloa, Alexander y Bartolo Romero, María Isabel.

APROBACIÓN DE ACTA

Se puso a consideración de los señores miembros de la comisión, la aprobación del Acta de la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2020 – 2021, celebradas el día 13 de octubre de 2020.

Habiéndose **aprobado por UNANIMIDAD**.

DESPACHO

DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

El **señor Presidente** manifestó que: “Se ha remitido a los correos de todos los congresistas miembros de la comisión, un cuadro conteniendo el resumen de los documentos enviados y

recibidos, desde el 9 al 30 de octubre de 2020, si algún congresista necesita alguna información adicional, favor solicitarla en la secretaria de la comisión.

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

El señor Presidente, manifestó que: Ha ingresado a la comisión los siguientes Proyectos de Ley, indicando que pasan a Secretaría para el respectivo trámite.

- 1.- **6383/2020-CR**, Ley que obliga a las empresas operadoras del servicio de internet a instalar filtros que bloqueen el acceso a situaciones de explotación sexual.
- 2.- **6398/2020-CR**, Ley de la difusión de programas de prevención, sensibilización y apoyo psicológico en Estado de Emergencia Nacional en todos los medios de comunicación social.
- 3.- **6424/2020-CR**, Ley que incorpora una disposición complementaria a la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre para autorizar excepcionalmente el servicio de transporte de personas en vehículos de la categoría de la clasificación vehicular en la Amazonía Peruana.
- 4.- **6435/2020-CR**, Ley que prorroga excepcionalmente por un año la vigencia de todas las licencias de conducir que expiren durante el año 2020 en el marco de la emergencia nacional sanitaria
- 5.- **6438/2020-CR**, Ley que modifica la Ley 28874, Ley de Publicidad Estatal a fin de que se incluya a los medios locales y regionales en la inversión de la publicidad estatal para que se garantice el derecho de todos los ciudadanos a recibir información sobre las políticas y servicios que brinda el Estado.
- 6.- **6445/2020-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la cobertura y acceso a los servicios de internet en zonas rurales en todo el territorio nacional.
- 7.- **6461/2020-CR**, Ley de promoción para la formulación de empresas de radiodifusión y continuidad de sus operaciones a nivel nacional.
- 8.- **6481/2020-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Contamana – Loreto – Pucallpa – Ucayali.
- 9.- **6483/2020-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, implementación y funcionamiento del servicio aeroportuario Pichari – Vraem, en el distrito de Pichari, provincia de la Convención, departamento del Cusco.
- 10.- **6486/2020-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la integración sostenible multimodal entre Pucallpa, departamento de Ucayali, República del Perú y los Estados de Acre, Cruzeiro Do Sul – República Federativa de Brasil.

INFORMES

El señor Presidente, indicó que al no haber ningún informe, pasó a la sección de Pedidos.

PEDIDOS

EL señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión hacer sus pedidos.

El señor congresista Daniel Olivares Cortes, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión manifestó: “ Vinculando a las últimas sesiones sobre los avances de la ATU y los transportes de Lima y Callao, creo que podríamos hacer una propuesta que lanzo a la Comisión, ver si podemos inspeccionar el problema de los alimentadores que está teniendo el Metropolitano, hacer una inspección ocular, para poder ver con nuestros propios ojos, si se acepta, podemos plantear que rutas podemos incluso invitando a la ATU o haciéndole llegar un informe posterior, para poder inspeccionar y ver qué es lo que está pasando con los alimentadores del Metropolitano .

EL señor Presidente, No habiendo más pedidos pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente manifestó que: “ Como primer punto el debate del Proyecto de Ley, **5459/2020-CR**, presentado por el congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, que excluye el pago del SOAT y CAT, cuando se haya contratado un seguro vehicular privado de mayor cobertura, a efectos de evitar un doble pago. Dando el uso de la palabra al señor **Fernando Cerna**, Director General de Políticas y Regulación de Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes Y Comunicaciones, quien por fallas técnicas no ha podido exponer”.

Posteriormente el señor Presidente. dio la bienvenida sobre el mismo tema al señor **Carlos Izaguirre Castro**, Superintendente Adjunto de Seguros de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP y a la señora **Janett Vallejos Castillo**, Intendente de Supervisión de Seguros.

Hace uso de la palabra el señor **Carlos Izaguirre Castro**, quien compartió un PPT para su mejor exposición sobre:

- SOAT, CAT Y SEGUROS VEHICULAR PL. 5459
- Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito
- SOAT, CAT y Seguro Vehicular - P.L. 5459
- Diferencias – Clave
- Atención de siniestros
- Primas, Coberturas y Exclusiones
- SOAT/CAT
- Seguro Vehicular
- Atención de Siniestros
- Montos asegurados

- Plazos y formas de pago del siniestro
- Montos asegurados
- Otras ventajas del SOAT/CAT
- Estructura Estándar
- Lenguaje claro y sencillo
- Otras ventajas a considerar

El señor Presidente, le agradece por su exposición al señor Carlos Izaguirre, dando la palabra a la señora **Janett Vallejos Castillo**, Intendente de Supervisión de Seguros; quien manifestó que lo expuesto por el señor Izaguirre estaba completo y no tiene más nada que añadir.

Señor congresista Daniel Olivares Cortes, Pregunto: “ De acuerdo a la opinión de ustedes no se puede hacer esta separación, si el seguro privada está vencido y por lo tanto no vale, porque cuando uno no paga el seguro privado, te lo desconectan, no se puede hacer esa separación Vs. el SOAT, en un momento de un accidente y en un momento de una revisión policial cualquiera no hay posibilidad tecnológica de hace esa separación, para que no se haga el doble pago”.

El señor Carlos Izaguirre, respondió a la consulta: “La diferencia del SOAT, es ver si la póliza vehicular cuenta o no con vigencia. A diferencia del SOAT que no importa cuando se ha pagado tiene la cobertura de un año...a diferencia de la cobertura vehicular es hasta cuando se agote la cobertura vehicular, a diferencia del SOAT, es para cada uno de los accidentados...El SOAT es complemento, pero para nada son similares a la cobertura del seguro vehicular”

El señor Presidente agradece por su participación a la señora Vallejos y al señor Carlos Izaguirre. Seguidamente el señor **Eduardo Pezo**, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, presentación sobre el Proyecto de Ley 5459, quien compartió un PPT para su exposición:

- Características del SOAT/AFOCAT
- Justificación de los Seguros obligatorios de los accidentes de tránsito
- Peligro Social
- Protección de vida y salud de las personas que van en los vehículos
- Cuidado de los accidentados
- Cobertura de los casos, para todo tipo de vehículos
- Gastos Médicos
- Incapacidad temporal
- Incapacidad Permanente
- Fallecimiento
- Gastos de Sepelio
- Tamaño de Mercado del SOAT y AFOCAT
- Mercado de SOAT
- Mercado de AFOCAT
- Características del SOAT/AFOCAT
- Comentarios al Proyecto de Ley 5459/2020-CR

El señor Presidente, agradece por su participación al señor Eduardo Pezo ; dando pase sobre el mismo tema, al señor **Eduardo Morón Pastor**, Presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG y señor **Eduardo Chávez**, Gerente legal de APESEG.

El señor Eduardo Morón Pastor, quien pasó unas diapositivas para facilitar su exposición:

- **SOAT Y SEGURO VEHICULAR**
- Dos seguros para dos propósitos diferentes
- Tener Seguro Vehicular no es sustituto al SOAT
- Alineamiento de intereses
- Las mejoras en el SOAT
- Las mejoras que faltan en el SOAT
- Fondo de compensación del SOAT por la Pandemia

El señor Presidente, agradece por su exposición manifestando a los miembros de la Comisión si pueden hacer alguna consulta.

El señor Presidente, invita al congresista **Héctor Maquera Chávez**, quien expuso sobre **Proyecto de Ley 6272/2020-CR**, de su autoría que: “Declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública Construcción del Terminal Portuario Almirante Miguel Grau de Tacna. Que compartió un PPT para su exposición”:

- Proyecto de ley N° 6272/2020-CXR
- Antecedentes,
- Importancia del Megapuerto
- Beneficios de la propuesta legislativa
- Fórmula Legal
- Efecto de la vigencia de la norma en la legislación nacional

El señor Presidente, agradeció por su exposición al señor Congresista, manifestando que servirá de insumo para hacer el respectivo dictamen, solicitando a los miembros de la comisión si desean hacer alguna consulta lo pueden realizar.

El señor Presidente, manifestó que por problemas de conexión se deja para la próxima semana la exposición del **Proyecto de Ley 6481/2020-CR**, presentado por el congresista **Eduardo Acate Coronel**, que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Contamana – Loreto – Pucallpa- Ucayali.

- Debate del predictamen, recaído en el **Proyecto de Ley 6303/2020-CR**, Ley que propone la estabilidad jurídica para garantizar la cobertura adecuada y la continuidad del servicio de transporte público de Lima y Callao, tema que tuvo un largo debate la sesión pasada y han sido tomados los aportes incluidos en esa sesión.

El señor Presidente, Solicitó a los miembros de la comisión hacer uso de la palabra para el debate, correspondiente.

Señor congresista Daniel Olivares Cortes, luego de agradecer al Presidente, manifestó: " Su agradecimiento y felicitó el esfuerzo de parte de la Presidente, del equipo técnico y de los integrantes Comisión en general, por tratar de sacar un texto lo más consensuado posible, siendo una muestra que se puede trabajar juntos y conseguir un punto para conseguir los objetivos buscados en los proyectos de ley, beneficiando a todas las partes, porque lo que se está avanzando en la reforma.." Luego dio dos comentarios y sugerencias bien puntuales, para que puedan tomar en cuenta.

El señor Presidente, agradeció, y no habiendo más congresistas que deseen hacer uso de la palabra, manifestando que el espíritu de esta norma no es trastocar a la ATU. Agradeciendo a todos los miembros de la comisión por llegar a un texto aplicable, digno, ordenado. Indicando al señor secretario Técnico a pasar asistencia para la votación con cargo a redacción.

Votaron a Favor los siguientes Congresistas: Alencastre Miranda, Arapa Roque, Ayasta de Díaz, Olivares Cortes, Rivera Guerra, Pineda Santos, Simeón Hurtado, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Acate Coronel.

Su voto en Abstención del señor congresista Gutarra Ramos

La propuesta ha sido **APROBADA POR MAYORÍA.**

- Debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley **4305/2018-CR y 4843/2019-CR**, Ley que modifica la Ley 29022, Para el fortalecimiento de la expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones, tema que también fue ampliamente debatido y se han tomado las sugerencias expuestas la sesión anterior.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico a pasar asistencia para la votación, al no solicitar la palabra ningún miembro de la Comisión.

Votaron a Favor los siguientes Congresistas: Alencastre Miranda, Arapa Roque, Gutarra Ramos, Olivares Cortes, Rivera Guerra, Pineda Santos, Simeón Hurtado, Acate Coronel, Ayasta de Díaz; Benavides Gavidia y, Gupioc Ríos.

Su voto en Abstención del señor congresista Lizana Santos.

La propuesta ha sido **APROBADA POR MAYORÍA**.

El señor congresista Daniel Olivares Cortes, hizo uso de la palabra, terminando la votación, haciendo una propuesta de mejora al dictamen, lo que el Presidente le manifestó que su propuesta lo haga llegar por escrito, para adjuntar al dictamen.

- Debate del predictamen, recaído en el Proyecto de Ley **3480/2018-CR**, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ampliación y modernización del aeropuerto internacional “José Abelardo Quiñonez Gonzales” en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

El señor Presidente, solicitó al señor Secretario hacer la exposición del dictamen correspondiente.

“Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú; ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes de una ciudad moderna, con el espíritu franco y amigable de una ciudad provinciana, es por esta especial característica, y por el espíritu de sus ciudadanos que Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad y Perla del Norte del Perú.

El presente predictamen pueda permitirnos llevar beneficios a toda la provincia de Chiclayo y la región de Lambayeque; quienes esperan mejorar las condiciones económicas, sumado a la participación del personal y entidades del sector público y privado gobiernos locales, nacionales e internacionales, cual brindará mayor comodidad y seguridad a los usuarios tanto en su traslado a nivel nacional e internacional...”

El señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión hacer uso de la palabra para el debate respectivo.

La señora congresista Rita Ayasta de Díaz, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, manifestó: “ La modernización del Aeropuerto la ampliación y modernización del aeropuerto internacional "José Abelardo Quiñones Gonzáles" en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, es una necesidad, ya que facilitara el desarrollo turístico en nuestra Región de Lambayeque, el 17 de agosto de este año se ha reiniciado las obras de rehabilitación y modernización del terminal, y para esta fase se ha destinado una inversión de 43 Millones de Dólares, las obras comprenderán en una primera etapa la ampliación de la pista de aterrizaje, la reposición de sistema de balizaje, la construcción de la vía y del cerco perimétrico, las que permitirán mejorar la seguridad y las condiciones de las operaciones en el Aeropuerto de Chiclayo, que pretende convertir a Chiclayo en el Centro de operaciones del Norte del Perú el impulsar el comercio y el sector de turismo”.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico a pasar asistencia para la votación.

Votaron a Favor los siguientes Congresistas: Alencastre Miranda, Acate Coronel, Arapa Roque, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Lizana Santos, Olivares Cortes, Rivera Guerra, Pineda Santos: y, Simeón Hurtado.

La propuesta ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Finalmente, sobre el pedido del congresista Daniel Olivares, para realizar una visita de inspección en los alimentadores del Metropolitano, indicando que es de vital importancia y que se ha formado el “Grupo de Trabajo de Transporte Terrestre y Seguridad Vial” conformado por los señores Congresistas: Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Alencastre Miranda, Rubio Gariza, Hidalgo Zamalloa, Benavides Gavidia, Ayasta de Días, Rivera Guerra; y Arapa Roque. Por lo que sugiere la inspección a los alimentadores de manera inopinada. Solicitando la palabra de algún congresista. No habiendo ninguna observación solicitó al Secretario Técnico realizará las coordinaciones, para hacer las inspecciones.

El señor Presidente, no habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo, las diez y seis horas con treinta y nueve minutos del día martes 03 de noviembre de 2020, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.

LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO
Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria